

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 07-08-2014 09:49:16

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1105-CM14

SEÑOR (ES) : :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN : :	Las rosas 5757 Cerrillos	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Botines y botas de seguridad		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181606 2239-10-LP12	Cubiertas de zapatos	34	(959434) BOTÍN EDELBROCK ED-105 N° 40 976434	(959434) BOTÍN EDELBROCK ED-105 N° 40; Código: 3337440;Región : RM	40.653,00	0,00	0,00	1.382.202
53112101 2239-10-LP12	cubrecalzado o botas de goma de caballero	34	(960754) BOTAS DE GOMA TRECK PVC BLANCA C/ PUNTA DE ACERO N° 40 977754	(960754) BOTAS DE GOMA TRECK PVC BLANCA C/ PUNTA DE ACERO N° 40; Código: 3359540;Región : RM	6.363,00	0,00	0,00	216.342

Neto	\$	1.598.544
Dcto.	\$	15.985
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.582.559
19% IVA	\$	300.686
Total	\$	1.883.245

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 824 Aseo y Ornato
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
 Obligación 36-1105
 Bodega (2), Archivo.
 Nota: Botines N°s 37-1; 39-3; 40-6; 41-6; 42-9; 43-5; 44-4; botas negras los mismos números.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>